



SERVICIO	DOCUMENTACION	PRECIO
I. Matrimonios		
POR CELEBRACION DE MATRIMONIO EN OFICINA		331.87
POR CELEBRACION DE MATRIM. FUERA OFIC. EN HORAS EXTRAORDINARIAS		3,094.60
CONSTANCIA DE MATRIMONIO		108.53
POR CADA ANOTACION MARGINAL DE LEG.		242.20
POR CADA ACTA DE MATRIMONIO EN OFICINA EN HORAS ORDINARIAS		108.53
POR CADA ACTA DE MATRIMONIO EN OFICINA EN HORAS EXTRAORDINARIAS		293.31
POR ANOTACION DE CAMBIO DE REGIMEN		233.22
REGISTRO DE MATRIMONIO EN OFICINA	COPIAS DEL INE O CUALQUIER OTRA IDENTIFICACION RECIENTE -COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS CONTRAYENTES (RESIENTES, NO MAS DE 6 MESES DE EXPEDIDAS). -COMPROBANTE DE PLATICAS PREMATRIMONIALES -ANALISIS CLINICOS PREMATRIMONIALES SI AUN NO VIVEN JUNTOS -SI LOS CONTRAYENTES SON DE OTRO ESTADO O MUNICIPIO, DEBERAN PRESENTAR CONSTANCIA DE SOLTERIA DE SU LUGAR DE ORIGEN (DONDE ESTAN REGISTRADOS) -LOS MENORES DE EDAD NO PODRAN CONTRAER MATRIMONIO, SALVO QUE PRESENTEN UN DICTAMEN EXPEDIDO POR EL JUZGADO.	314.84
ACTA DE MATRIMONIO EN OFICINA EN HORAS ORDINARIAS EN OFICINA	-SI ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES FUESE DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, DEBERAN ACUDIR A PALACIO DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE TEPIC, PARA PODER CASARSE -SI ALGUNO DE LOS TRANYENTES TUVIESE DOBLE NACIONALIDAD (MEXICANA Y EXTRANJERA), SI PODRAN CONTRAER MATRIMONIO EN EL MUNICIPIO, SIEMPRE Y CUANDO, EL O LA CONTRAYENTE, SEA MEXICANO O MEXICANA. -PREVIA CITA	108.53





REGISTRO DE MATRIMONIO

ACTA DE MATRIMONIO

POR CELEBRACION DE BODA FUERA DEL PUERTO

-COPIAS DEL INE O CUALQUIER OTRA IDENTIFICACION RECIENTE
 -COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS CONTRAYENTES (RESIENTES, NO MAS DE 6 MESES DE EXPEDIDAS).
 -COMPROBANTE DE PLATICAS PREMATRIMONIALES
 -ANALISIS CLINICOS PREMATRIMONIALES SI AUN NO VIVEN JUNTOS
 -SI LOS CONTRAYENTES SON DE OTRO ESTADO O MUNICIPIO, DEBERAN PRESENTAR CONSTANCIA DE SOLTERIA DE SU LUGAR DE ORIGEN (DONDE ESTAN REGISTRADOS)
 -LOS MENORES DE EDAD NO PODRAN CONTRAER MATRIMONIO, SALVO QUE PRESENTEN UN DICTAMEN EXPEDIDO POR EL JUZGADO.
 -SI ALGUNDO DE LOS CONTRAYENTES FUESE DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, DEBERAN ACUDIR A PALACIO DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE TEPIC, PARA PODER CASARSE
 -SI ALGUNO DE LOS TRANYENTES TUVIESE DOBLE NACIONALIDAD (MEXICANA Y EXTRANJERA), SI PODRAN CONTRAER MATRIMONIO EN EL MUNICIPIO, SIEMPRE Y CUANDO, EL O LA CONTRAYENTE, SEA MEXICANO O MEXICANA.
 -PREVIA CITA

331.87
 108.53
 4,318.18

REGISTRO DE MATRIMONIO

ACTA DE MATRIMONIO

POR CELEBRACION DE BODA EN EL PUERTO

COPIAS DEL INE O CUALQUIER OTRA IDENTIFICACION RECIENTE
 -COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS CONTRAYENTES (RESIENTES, NO MAS DE 6 MESES DE EXPEDIDAS).
 -COMPROBANTE DE PLATICAS PREMATRIMONIALES
 -ANALISIS CLINICOS PREMATRIMONIALES SI AUN NO VIVEN JUNTOS
 -SI LOS CONTRAYENTES SON DE OTRO ESTADO O MUNICIPIO, DEBERAN PRESENTAR CONSTANCIA DE SOLTERIA DE SU LUGAR DE ORIGEN (DONDE ESTAN REGISTRADOS)
 -LOS MENORES DE EDAD NO PODRAN CONTRAER MATRIMONIO, SALVO QUE PRESENTEN UN DICTAMEN EXPEDIDO POR EL JUZGADO.
 -SI ALGUNDO DE LOS CONTRAYENTES FUESE DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, DEBERAN ACUDIR A PALACIO DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE TEPIC, PARA PODER CASARSE
 -SI ALGUNO DE LOS TRANYENTES TUVIESE DOBLE NACIONALIDAD (MEXICANA Y EXTRANJERA), SI PODRAN CONTRAER MATRIMONIO EN EL MUNICIPIO, SIEMPRE Y CUANDO, EL O LA CONTRAYENTE, SEA MEXICANO O MEXICANA.
 -PREVIA CITA

331.87
 108.53
 3,706.39

POR SOLICITUD DE MATRIMONIO

61.18

II. Divorcios

ACTA DE DIVORCIO EN HORAS ORDINARIAS

108.51

ACTA DE DIVORCIO EN HORAS EXTRAORD.

322.00

POR ACTA DE DIVORCIO FUERA DE LA OFICINA

3,603.55

ACTA DE DIVORCIO EN HORAS ORDINARIAS

-COPIA DE LA CREDENCIA DE ELECTOR DE LOS INTERESADOS

108.51
 3,453.99





REGISTRO DE DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO ANOTACION MARGINAL DE DIVORCIO	-COPIA DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS INTERSADOS -DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUDAL -ANALISIS CLINICOS SEGUN LA CASUAL DEL DICORCIO -TESTIGOS CON COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR	235.00
ACTA DE DIVORCIO EN HORAS ORDINARIAS REGISTRO DE DIVORCIO POR SENTENCIA EJECUTORIA ANOTACION MARGINAL DE DIVORCIO	RESOLUCION EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE -COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE LOS INTERESADOS -COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS INTERESADOS	108.51 2,762.70 235.00
ANOTACION MARGINAL DE DIVORCIO		235.00
III. Nacimientos		
REGISTRO DE NACIMIENTO Y EXPEDICION DE CERTIFICACION DE ACTA POR PRIMERA VEZ	-COPIAS RECIENTES DE ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS PAPAS (NO MAS DE 6 MESES DE EXPEDIDA) -COPIA DEL INE DE LOS PAPAS -CERTIFICADO DE NACIMIENTO ORIGINAL (DONDE ESTA PLASMADA LA HUELLA DEL PIE DEL BEBE). -2 TESTIGOS CON CREDENCIAL DE ELECTOR NOTA: SI EL PAPA DEL BEBE ES MENOR DE EDAD, DEBERA ACREDITAR SU IDENTIDAD CON CUALQUIER OTRA IDENTIFICACION OFICIAL Y VENIR ACOMPAÑADO DE SU PAPA O MAMA (AMBOS CON CREDENCIAL DE ELECTOR) -PREVIA CITA	EXENTO
SERVICIO EN HORAS EXTRAORD. CORRESP. AL REGISTRO DE NACIMIENTO		314.75
ACTA DE NACIMIENTO		121.55
IV. Servicios Diversos		
SERVICIO EN HORAS EXTRAORD. EN OFICINA EN RECONOCIMIENTO DE HIJOS		311.42
POR RECONOCIMIENTO DE HIJOS	-ACTA RECIENTE DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL NIÑO QUE SE VA A RECONOCER -COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA MADRE -COPIA DE LA CURP DE LA MADRE -COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL RECONOCEDOR -COPIA DE LA CURP DEL RECONOCEDOR -2 TESTIGOS CON COPIA DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR -PREVIA CITA	EXENTO
POR REGISTRO DE DEFUNCION EN HORAS ORDINARIAS POR ACTA DE DEFUNCION EN HORAS ORDINARIAS	-COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL (LA) FINADO (A) NO MAS DE 6 MESES DE EXPEDIDA -ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE DEFUNCION QUE EXPIDE EL MEDICO LEGISTA -COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL FINADO (A) -SI ERA CASADO (A), PRESENTAR COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO. -SI ERA VIUDO (A), PRESENTAR COPIA DEL ACTA DE DEFUNCION DEL CONYUGE -SI ERA DIVORCIADO, PRESENTAR COPIA DEL ACTA DE DIVORCIO -EL DECLARANTE DEBE SER LO MAS CERCANO POSIBLE EN PARENTESCO Y PRESENTARA COPIA DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR DECLARAR EN QUE PANTEON FUE SEPULTADO EL CUERPO -2 TESTIGOS CON COPIA DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR NOTA: POR MOTIVOS DE LA PANDEMIA, ES NECESARIO ESPERAR 15 DIAS DESPUES DEL DECESO PARA REGISTRAR LA DEFUNCION, PREVIA CITA	314.84 108.53
POR REGISTRO DE DEFUNCION EN HORAS EXTRAORDINARIAS		628.78



POR ACTA DE DEFUNCION EN HORAS ORDINARIAS		108.53
POR ACTA DE DEFUNCION EN HORAS EXTRAORDINARIAS		323.10
DERECHOS POR PERMISO PARA INHUMACION DE CADAVERES, RESTOS INCINERADOS Y PARTES DEL CUERPO HUMANO	PREVIA AUTORIZACION DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	377.68
PERMISO POR EXHUMACION PREVIA AUTORIZACION DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	PREVIA AUTORIZACION DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	628.78
PERMISO DE CREMACION DE CADAVERES Y/O SUS RESTOS.	PREVIA AUTORIZACION DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	183.54
REGISTRO POR ADOPCION Y EXPEDICION DE ACTA DE NACIMIENTO POR PRIMERA VEZ DERIVADO DE UNA ADOPCION	-RESOLUCION DEL JUEZ -COPIA DE LA CREDENCIAL DE LOS NUEVOS PAPAS -COPIA DEL INE DE LOS NUEVOS PAPAS -COMPROBANTE DE DOMICILIO	EXENTO
COPIA CERTIFICADA O CERTIFICACION DE ACTA		125.56
RECITIFICACION Y/O MODIFIC DE ACTA		183.54
LOCALIZACION DE DATOS		61.18
CAMBIO DE GENERO Y REASIGNACION DE NOMBRE	-RESOLUCION DICTADA POR LA AUTIRIDAD COMPETENTE	530.81
SERVICIO DE ACTA FORANEA		237.82
CONSTANCIA DE CONCUBINATO		110.33
CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE ACTAS DE MATRIMONIO, NACIMIENTO, DEFUNCION Y DIVORCIO		151.58
PERMISO PARA EL TRASLADO DE CADAVERES, PREVIA AUTORIZACION DE LA AUTORIDAD	-HABER ACENTADO LA DEFUNCION	359.68
CONSTANCIAS DE UNION LIBRE		96.88

